

2021



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020-2024



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	4
MARCO LEGAL	6
OBJETIVO GENERAL	7
ESTRATEGIAS	7
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	8
DIAGNÓSTICO	8
OBJETIVO GENERAL	9
META	9
INDICADOR	9
ESTRATEGIAS	9
OBJETIVO ESPECÍFICO	10
LÍNEAS DE ACCIÓN	10
METAS	12
INDICADORES	12
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	13
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	14
RESPONSABLES	14

INTRODUCCIÓN

Es el eje 1, 2 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2021, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Programa Operativo Anual, con el cual se coadyuvara al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo en éste.

El Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo de Hgo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.
- Criterios de Bienestar Social de la ONU, OCDE, CEPAL

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020–2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, de los micro, pequeños y medianos empresarios, de los productores agropecuarios y artesanales, de las instituciones académicas y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Económico integró al presente Programa Operativo Anual 2021, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevas industrias, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta solida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro.

Misión

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

Visión

Ser una secretaría que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

Valores

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- **Honestidad:** Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaría de Desarrollo Económico se rige.
- **Responsabilidad:** Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	3. Economía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024		
AGENDA 2030		
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

		<p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>

	<p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>
	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>
	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p>
	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo. Artículo 3, fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII.
- Ley de desarrollo rural sustentable.
- Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Hidalgo
- Ley Federal del Trabajo Artículo 537 y 538
- Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo

- Reglas de Operación establecidas en el Decreto que crea y norma el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), publicado en el Periódico Oficial Tomo CXLVI el día 18 de marzo del 2013

OBJETIVO GENERAL

Crear en el municipio la capacidad para generar las condiciones que le permita alcanzar bienestar económico, a fin de mantener la prosperidad de sus habitantes a través de acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, diversificar las actividades económicas y generar empleos.

META

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.
- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Propiciar el comercio, turismo y servicios como mecanismos de generación de demanda, producción y empleo convirtiéndose en un círculo virtuoso de crecimiento económico
- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO

Debido al gran énfasis en la búsqueda de la industrialización, la pobreza se ha difundido y agudizado a causa de la falta en la inversión agrícola. A esto, es necesario agregar que la mayor parte de la población del planeta sigue viviendo en zonas rurales y sus medios de vida proceden en su mayor parte de la agricultura, ya sea directa o indirectamente. Por esta razón la Organización de las Naciones Unidas tiene como una de sus tareas reducir este desequilibrio. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es la encargada de todas las cuestiones relacionadas con la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. Ayuda de manera práctica a los países en desarrollo a través de una gran variedad de proyectos de asistencia técnica.

Una de sus prioridades concretas es el fomento del desarrollo rural y la agricultura sostenible, aumentando la producción de alimentos y la seguridad alimentaria junto con la conservación y administración de los recursos naturales. Por otro lado, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) financia proyectos de desarrollo agrícola que alivian la pobreza rural y mejoran la nutrición en el mundo en desarrollo. Su cercanía con la gente es una de sus principales ventajas para llevar a cabo su labor, permitiéndole identificar las nuevas demandas del sector rural y responder a ellas de manera flexible y oportuna.

La producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. El principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio de Tizayuca, Huitzila, Mogotes y Tizayuca.

En los últimos años nuestro municipio ha registrado una importante reducción en la superficie cultivable ya que anteriormente, se contaba con un promedio de 4,000 hectáreas, reduciéndose a 1500 hectáreas cultivables actualmente. Esto debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Es importante mencionar, que se ha visto afectada la producción de traspatio de ganado en el municipio debido a los problemas de contaminación que se genera con dicha actividad para la ciudadanía, así mismo, hubo una disminución en la superficie de pastoreo en el ganado, Por otra parte, en los últimos años la cuenca lechera que ha sufrido una importante disminución en su actividad, esto debido al

cierre total de la mayoría de los establos que se encontraban en funcionamiento, de tal manera que en un principio se contaba con 126 establos en funcionamiento y actualmente solo existen 95.

Los productores agropecuarios en el municipio se apoyan con programas federales y estatales, de instancias como SEDAGRO, CADER, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, INIFAP, e instituciones educativas como ICATHI, instancias que ofrecen programas de apoyo para recibir semillas certificadas (maíz, alfalfa, cebada, trigo, y avena), PROCAMPO, incluso programas de capacitación, para un aproximado de 450 productores agrícolas y 95 productores de bovinos de leche.

OBJETIVO GENERAL

Atraer y retener inversión en los sectores agropecuario, ganadero y pesquero, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

META

Lograr mantener la producción y actividades agropecuarias de 535 productores.

INDICADOR

% de productores atendidos con programas de apoyo

ESTRATEGIAS

- Se deberá implementar un programa municipal para la distribución de nopal y hortalizas entre la población
- Se llevarán a cabo reuniones con el CADER
- Dar seguimiento y asesoría a los agricultores desde la siembra hasta la cosecha para obtener mejores resultados.
- Se deberá llevar a cabo la gestión para la rehabilitación de caminos Inter parcelarios, para mantener el transito de productores en la siembra y cosecha.
- Continuar con las reuniones ordinarias del distrito de desarrollo rural distrito Pachuca

OBJETIVO ESPECÍFICO

Atender y capacitar a los productores del municipio sobre la siembra, variedades de semilla a utilizar, así como el sistema para controlar las plagas y enfermedades que se presenten en sus cultivos y/o ganado

% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) *Se llevarán a cabo Talleres de capacitación para las reglas de operación de programas federales*

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con 5 talleres de capacitación a productores	% de talleres de capacitación realizados

- 2) *Se realizarán Platicas a habitantes del municipio para dar a conocer el proyecto de huertos de traspatio*

Meta	Indicador
Se estarán realizando 20 platicas para promover los huertos de traspatio	% de platicas de promoción de huertos de traspatio realizadas

- 3) *Gestionar apoyo con semilla certificada dentro del programa normal de avena ciclo p/v 2021*

Meta	Indicador
Lograr la gestión de por lo menos 250 hectáreas, para la siembra de semilla certificada	% de hectáreas sembradas con semilla certificada

4) *Cumplir con el Mantenimiento a los huertos de nopal en las distintas localidades del Municipio*

Meta	Indicador
Se deberá atender con mantenimiento a los 5 huertos en las casas de día del municipio	<i>% de huertos atendidos con mantenimiento</i>

5) *Lograr Incrementar las cosechas en las parcelas demostrativas donde se muestre el desarrollo de las semillas*

Meta	Indicador
Se deberá incrementar la cosecha en las 8 parcelas demostrativas programadas	<i>% de toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas</i>

6) *Mantener la Plantación de hortalizas en el invernadero municipal, logrando contener 8 variedades para el consumo del DIF municipal*

Meta	Indicador
Se deberá lograr la entrega de 160 cajas de hortalizas para el DIF municipal y comunidades	<i>% de cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal</i>

7) *Lograr la rehabilitación de caminos ejidales, necesarios para el transporte, siembra y cosecha de productos agrícolas en el municipio*

Meta	Indicador
Se deberá atender la rehabilitación de por lo menos 20 caminos Inter parcelarios	<i>% de caminos interparcelarios rehabilitados</i>

8) *Entregar paquetes de aves de traspatio en apoyo a la economía, invitando a la población que suba el nivel de consumo*

Meta	Indicador
Cumplir con la entrega de por lo menos 100 paquetes de aves de traspatio	<i>% de paquetes de aves de traspatio entregados.</i>

9) *Se estará entregando constancias de productor agropecuario a los ciudadanos que lo requieran.*

Meta	Indicador
Lograr la atención y entrega de 50 constancias de productor	% de constancias de productor entregadas

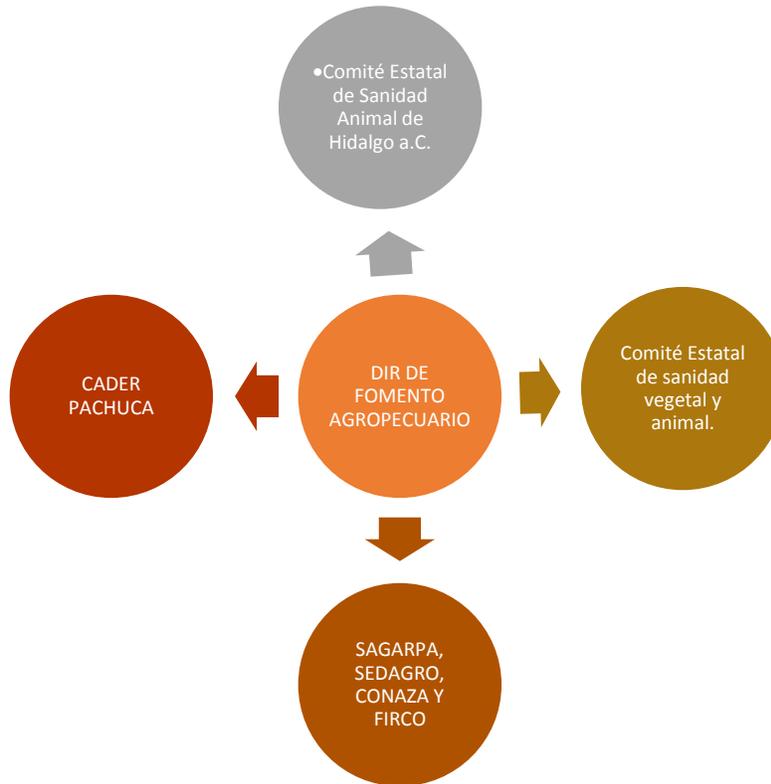
METAS

Se deberá cumplir con 5 talleres de capacitación a productores.
 Se estarán realizando 20 pláticas para promover los huertos de traspatio.
 Lograr la gestión de por lo menos 250 hectáreas, para la siembra de semilla certificada.
 Se deberá atender con mantenimiento a los 5 huertos en las casas de día del municipio
 Se deberá incrementar la cosecha en las 8 parcelas demostrativas programadas.
 Se deberá lograr la entrega de 160 cajas de hortalizas para el DIF municipal.
 Se deberá atender la rehabilitación de por lo menos 20 caminos Inter parcelarios.
 Cumplir con la entrega de por lo menos 100 paquetes de aves de traspatio.
 Lograr la atención y entrega de 50 constancias de productor.

INDICADORES

% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario
 % de talleres de capacitación realizados
 % de pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas
 % de hectáreas sembradas con semilla certificada
 % de huertos atendidos con mantenimiento
 % de toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas
 % de cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal
 % de caminos Inter parcelarios rehabilitados
 % de paquetes de aves de traspatio entregados.
 % de constancias de productor entregadas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Se llevarán a cabo Talleres de capacitación para las reglas de operación de programas federales		■	■	■	■	■						
Se realizarán Pláticas a habitantes del municipio para dar a conocer el proyecto de huertos de traspatio		■		■		■		■		■		
Gestionar apoyo con semilla certificada dentro del programa normal de avena ciclo p/v 2021		■	■	■								
Cumplir con el Mantenimiento a los huertos de nopal en las distintas localidades del Municipio	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Lograr Incrementar las cosechas en las parcelas demostrativas donde se muestre el desarrollo de las semillas								■	■	■		
Mantener la Plantación de hortalizas en el invernadero municipal, logrando contener 8 variedades para el consumo del DIF municipal			■	■	■	■	■	■	■	■		
Lograr la rehabilitación de caminos ejidales, necesarios para el transporte, siembra y cosecha de productos agrícolas en el municipio		■						■				
Entregar paquetes de aves de traspatio en apoyo a la economía, invitando a la población que suba el nivel de consumo		■		■								
Se estará entregando constancias de productor agropecuario a los ciudadanos que lo requieran.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

RESPONSABLES

MVZ. Eliodoro Escalante Aguilar
Director del fomento agropecuario

INFORMES

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		Metas		ENERO		Semafización			
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento				
% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario/Produtores atendidos *100	Ascendente	Anual	%	ND	2020								
% de talleres de capacitación realizados	Talleres de capacitación realizados/Capacitaciones Programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	5			1	-	0	
% de pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas	Pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas/Pláticas Programadas*100	Ascendente	Bimestral	%	ND	2020	1	6			1	-	0	
EJE 1 PMD		PED Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico			PND 3. Economía			ODS 2030 Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico						

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

% de hectáreas sembradas con semilla certificada	Hectáreas sembradas con semilla certificada/Hectáreas sembradas programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de huertos atendidos con mantenimiento	Huertos atendidos con mantenimiento/Mantenimientos programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12			1	-	0
% de toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas	Toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas/Cosechas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	3			1	-	0
% de cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal	Cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal/Cajas de hortalizas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	8			1	-	0
% de caminos interparcelarios rehabilitados	Caminos interparcelarios rehabilitados/	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2			1	-	0

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

	<i>Caminos programados rehabilitados*100</i>													
<i>% de paquetes de aves de traspatio entregados.</i>	<i>Paquetes de aves de traspatio entregados/ Paquetes programados*100</i>	Ascendente	Semestral	%	ND	2020	1	2				1	-	0
<i>% de constancias de productor entregadas</i>	<i>Constancias de productor entregadas/ Constancias programadas*100</i>	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	1	12				1	-	0

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

MVZ ELIODORO ESCALANTE
AGUILAR
DIRECTOR DE FOMENTO
AGROPECUARIO

DR. ÁLVARO VARGAS BRIONES
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES
QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL